



AJUNTAMENT DE CASTELLDEFELS

Departament de Governació
Polícia Local Via pública i Mobilitat



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO Y OTRAS OCUPACIONES DE LA VIA PUBLICA

PLAZO DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes recibidas de lunes a viernes, de manera presencial o telemática, **se computarán como día hábil**, una vez recibido el justificante del abono de la tasa por el servicio devengado y **siempre antes de las 12 h**.

Solicitudes posteriores a las 12 h se computarán como día siguiente hábil.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192

RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO GENÉRICAS:

RESERVAS **INFERIORES A 50 METROS** LINEALES:

6 días hábiles de antelación una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC de la Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192
oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

RESERVAS COMPRENDIDAS **ENTRE 50 Y 100 METROS LINEALES:**

10 días hábiles de antelación una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC de la Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192
oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

RESERVAS **SUPERIORES A 100 METROS LINEALES:**

Cualquier solicitud de estacionamiento superior a 100 metros lineales **queda supeditada a aceptación de viabilidad por parte de los técnicos del departamento de vía pública de la policía local.**

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192
oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

OCUPACION DE VÍA PÚBLICA DE CARRIL DE CIRCULACIÓN. TOTAL O PARCIAL

SIN AFECTACIÓN A LA CIRCULACIÓN. RECORRIDO DE LÍNEAS DE BUS URBANO, RECOGIDA DE RESIDUOS, AFECTACIÓN VARIAS CALLES....

3 días hábiles de antelación, una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC de la Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192

oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

CON AFECTACIÓN A LA CIRCULACIÓN, RECORRIDO DE LÍNEAS DE BUS URBANO, RECOGIDA DE RESIDUOS, AFECTACIÓN VARIAS CALLES...

7 días hábiles de antelación cuando produzca afectación a líneas de bus, servicio de recogida de basura, afecte al corte varias calles o provoque desvíos de tráfico importantes. Una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192

oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

OVP DE CARRIL CON REGULACIÓN DEL TRÁFICO POR AGENTES DE POLICÍA / MOVILIDAD

CALLES **CON UN SOLO SENTIDO** DE CIRCULACIÓN:

6 días hábiles de antelación, una vez que se haya recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192

oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

CALLES **CON DOBLE SENTIDO** DE CIRCULACIÓN

7 días hábiles de antelación por temas de logística de personal, una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192

oac.policialocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

ACOMPAÑAMIENTO POLICIAL DE VEHÍCULO ESPECIAL POR EL MUNICIPIO

10 días hábiles de antelación, con motivo de valoración, viabilidad del itinerario, planificación de posibles reservados para facilitar el giro del vehículos y previsión de cualquier tipo de eventualidad. una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC Policía local.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192
oac.policiallocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

CORTES DE CALLE

SIN AFECTACIÓN A LA CIRCULACIÓN, RECORRIDO DE LÍNEAS DE BUS URBANO, RECOGIDA DE RESIDUOS...

3 días hábiles de antelación cuando **NO** afecten a líneas de bus, servicio de recogida de basura o que esta solicitud afecte al corte de más calles o derivaciones de tráfico importantes, una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC Policía.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192
oac.policiallocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

CON AFECTACIÓN A LA CIRCULACIÓN, RECORRIDO DE LÍNEAS DE BUS URBANO, RECOGIDA DE RESIDUOS, ETC...

7 días hábiles de antelación cuando produzca afectación a líneas de bus, servicio de recogida de basura, afecte al corte varias calles o provoque desvíos de tráfico importantes. Una vez recibido el justificante de pago en la oficina de la OAC Policía.

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192
oac.policiallocal@castelldefels.org con la documentación requerida.

EXCEPCIONES JUSTIFICADAS

En casos de urgencia o necesidad justificada, se pueden alterar los plazos descritos anteriormente atendiendo las necesidades concretas de cada caso. **Solicitud supeditada a aceptación de viabilidad por parte de los técnicos del departamento de vía pública de la policía local.**



AJUNTAMENT DE CASTELLDEFELS

Departament de Governació
Polícia Local Via pública i Mobilitat



IMPORTANTE:

- En todos los casos para la tramitación de Reservados de estacionamiento, OVP, cortes de calle o cualquier otro tipo de actividad en vía pública que requieran **la obtención previa de licencia o de autorización municipal, el número de expediente de la referida autorización obligatoriamente deberá constar en la solicitud.**

https://seu.castelldefels.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269001025171061307192

- Cualquier incumplimiento de las normas expresadas en la autorización, será motivo de anulación de la misma, y llevará aparejada la anulación de la autorización, cese de la actividad y retirada inmediata del vehículo de la vía pública sin perjuicio de las sanciones que puedan derivarse de su incumplimiento.
- La autorización carecerá de validez si no va **acompañada del justificante de pago** de las tasas correspondientes.
- **Le informamos las obligaciones que regulan las solicitudes en el momento de emisión de las CARTAS DE PAGO.**
 - [ORDENANÇA FISCAL NÚM. 14. Artículo 7 i Artículo 8](#)